

102

Tunja, 13 de febrero de 2015

Señor
SAMY BESSUDO LION
Representante Legal AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.
Avenida 19- 4-62
Bogotá D.C.

Asunto: Suministro de tiquetes aéreos que se requeriran para diferentes destinos nacionales e internacionales para los funcionarios de la lotería de Boyacá de acuerdo a las especificaciones técnicas plasmadas en el objeto de los estudios, de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el estudio previo.

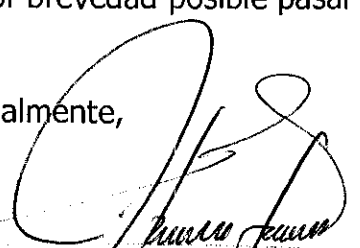
De conformidad con lo señalado en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, me permito manifestarle que la Lotería de Boyacá, acepto la oferta por Usted presentada, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso contractual, previo informe del comité evaluación del Comité Asesor de la Contratación Administrativa de fecha 13 de febrero 2015.

Así mismo le informo que podrá comunicarse con la Lotería de Boyacá, al teléfono 7405588-7446728, correo electrónico jurídica@loteriadeboyaca.gov.co.

Le manifiesto que fue designada como Supervisora del contrato, a la Dra. MARTA LUCIA MORANTES SANDOVAL, Profesional Universitaria de la Lotería de Boyacá, con quien podrá comunicarse, en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo anterior deberá darle cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación Pública, del proceso de la referencia y a la vez le solicito a la mayor brevedad posible pasar a firmar el contrato.

Cordialmente,



ARTURO EDUARDO GARCÍA RODRIGUEZ
Gerente (E)

Proyecto /Revisó/ Jorge Cardozo Rodríguez
Elaboro. Oscar J.
Archivar. 102.20.07